EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que, al revisar las diferentes actividades requeridas para el apoyo a la gestión y/o funcionamiento de la administración municipal de La Virginia Risaralda, no se cuenta con el personal idóneo y suficiente, ni es posible atender; la necesidad con el personal de planta existente, relacionado con el objeto de contrato de Prestación de servicios cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICO Y CULTURAL DE MUSICA PARA LA DISCAPACIDAD Y BANDA MARCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA VIRGINIA RISARALDA 2026-2.".**

Por lo anterior, se hace necesario realizar la contratación para el cumplimiento y atención del servicio de la necesidad presente.

El presente certificado de inexistencia o insuficiencia del personal tiene una vigencia de DOS (02) meses a partir de su fecha de expedición.

Para constancia se firma en la Virginia, Risaralda al mes de agosto de 2026.

ALEXIS FERNANDO GRAJALES ALADINO
SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

[redacted]

[redacted]